

23.07.10

## **VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA (ESTRÉS TEST)**

---

***Máxima transparencia: se prueban todos los bancos cotizados españoles y todas las cajas de ahorros, y se aporta información muy detallada***

Hoy se publican los resultados de las pruebas de resistencia que se han realizado para 91 entidades de crédito europeas. Los escenarios y la metodología de las pruebas se han desarrollado de forma coordinada entre el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) y el Banco Central Europeo (BCE).

El compromiso adquirido en el ámbito europeo fue que las entidades participantes de cada país debían representar al menos el 50% de su sector bancario. Con el objetivo de incrementar la transparencia sobre el sector bancario español, se han realizado las pruebas de resistencia para todos los bancos cotizados y todas las cajas de ahorros, que representan prácticamente un 100% del activo total de los bancos españoles y un 100% del activo total de las cajas de ahorro.

Se aporta información detallada adicional para cada una de las entidades individualmente consideradas, tanto sobre sus quebrantos hipotéticos en las diferentes carteras, como sobre las ayudas de capitalización que se hayan comprometido en fechas anteriores a la realización de las pruebas de resistencia.

***Las pruebas de resistencia determinan el capital necesario en un escenario muy tensionado e improbable***

Una prueba de resistencia evalúa hasta qué punto las entidades son capaces de afrontar un escenario macroeconómico muy adverso en un período de tiempo determinado. El escenario escogido, por su adversidad, no es una proyección o estimación de la evolución de la economía o de los resultados y de los recursos propios de las entidades. Se utiliza una hipótesis de muy baja probabilidad, pues el objetivo es asegurar que las entidades disponen de capital suficiente para afrontar un escenario adverso y altamente improbable. Esto garantiza que el sistema bancario es solvente incluso en circunstancias extremas.

Las pruebas de resistencia constan de varios elementos: el escenario macroeconómico de referencia y adverso, los deterioros hipotéticos en dicho escenario, los recursos de las entidades para absorber dichos deterioros hipotéticos, incluyendo, en su caso, las necesidades de capital adicionales, y finalmente una ratio de capital de referencia que deberían mantener las entidades en el escenario más adverso.

***CEBS define un Tier1 del 6% a mantener en el escenario adverso, que es un 50% mayor que el mínimo legal exigido***

El nivel de capital de referencia seleccionado es una ratio de recursos propios básicos - Tier1- del 6%, un 50% mayor que el mínimo legalmente exigido (y, además, en un escenario tensionado respecto del real). En el único precedente existente, que es el desarrollado por las autoridades supervisoras estadounidenses (SCAP) hace un año, se estableció una ratio Tier1 del 6%, y una ratio core capital del 4%. En el caso de las entidades españolas, y en particular de las cajas, la distancia entre el Tier1 y el core capital suele situarse en torno a 1,5 puntos porcentuales.

***El escenario macroeconómico adverso para España es severo (2,6 puntos porcentuales de descenso acumulado del PIB en 2010-2011), fuera de los rangos de predicción actuales, y que se añade a la fuerte contracción de la economía de 2009***

Los escenarios macroeconómicos considerados por las autoridades europeas son dos, uno de referencia y otro adverso, siendo el adverso el que se usa para determinar las necesidades de capital adicionales, si este fuera el caso.

- o Escenario tensionado de referencia. Si bien se basa en el escenario central de las variables macroeconómicas, incorpora supuestos de tensión en los parámetros que intervienen en el cómputo de los deterioros y en los recursos disponibles para absorberlos. No es, por lo tanto, una estimación plausible de la evolución del sistema bancario español en 2010 y 2011, sino que es un ejercicio de resistencia en circunstancias claramente difíciles, pero no extremas.
- o Escenario tensionado adverso. El elevado grado de tensión se traduce en una caída del PIB acumulada en 2010-2011 de 2,6 puntos porcentuales, que se añade a la fuerte contracción de la economía española en 2009 (-3,6%). Esta hipótesis de caída del PIB está fuera de los rangos de predicción actuales de los diferentes organismos nacionales e internacionales y analistas privados.

***Se han incorporado al escenario adverso unas caídas nominales del precio de la vivienda del 28% y del suelo del 61%***

Sobre el escenario macroeconómico adverso coordinado por las autoridades europeas se añade la tensión introducida en los parámetros que determinan los deterioros hipotéticos, que son coherentes con caídas del precio desde el máximo del ciclo actual del precio de la vivienda terminada del 28%, de la vivienda en curso del 50% y del suelo del 61%.

La vivienda en España tiene un comportamiento peculiar. De hecho, hasta la fecha, el descenso acumulado de los precios de la vivienda en España, desde su máximo del ciclo actual hasta el primer trimestre de 2010, ha sido de un 12% en términos reales, y en los últimos trimestres se han observado señales de estabilización de los precios, con leves caídas intertrimestrales. Es más, las características estructurales

del mercado hipotecario en España hacen que sea un segmento de negocio en el que históricamente se registran las menores tasas de morosidad. Por ejemplo, su ratio de morosidad en 1993 fue del 4% frente al 8,5% del crédito total al sector privado residente.

***Los deterioros hipotéticos son similares a los obtenidos en las pruebas de resistencia en EEUU y mayores a los observados en crisis bancarias históricas***

Los deterioros hipotéticos que se suponen en el escenario adverso son de 207.473 millones de euros: 7,3% sobre el conjunto de la cartera de todas las entidades consideradas y un 9,5% para las cajas.

- Este deterioro hipotético está en línea con los ejercicios teóricos realizados por los analistas y es similar al registrado en el SCAP estadounidense. Cuando los deterioros hipotéticos se ponen en relación con los activos ponderados por riesgo, los registrados en el SCAP eran del 7,7%, frente al 12,6% que se ha supuesto para las cajas de ahorros españolas.
- Una perspectiva histórica más amplia muestra que el porcentaje de deterioros hipotéticos sobre activos ponderados por riesgo para las cajas (12,6%, 6,1% una vez tenidos en cuenta margen y provisiones) es mayor que el efectivamente observado en otras crisis bancarias significativas: Finlandia (1990-93; 4,3%); Suecia y Noruega (1990-93; 2,7%); Corea (1997-99; 11,6%).

***Las entidades españolas han hecho esfuerzos en 2008 y 2009 para sanear sus balances y reforzar su capital, y disponen de capacidad para generar ingresos recurrentes***

Para cada entidad de crédito, la capacidad de absorción del deterioro hipotético que se plasma en el escenario estresado determina finalmente el impacto que se proyecta sobre el capital.

- Las entidades españolas han hecho saneamientos muy sustanciales durante los dos últimos años de crisis económica y financiera (2008 y 2009). Esto, y la estricta regulación del Banco de España sobre la valoración de los activos y la constitución de las coberturas correspondientes, les ha permitido acumular un fondo de provisiones específicas, que unido al de las genéricas todavía disponibles en diciembre de 2009, absorben un 34% del deterioro bruto para el conjunto de entidades (29% para las cajas). Se trata de un porcentaje sustancial ya que las provisiones se calibran para afrontar las pérdidas esperadas del negocio, y no los deterioros hipotéticos en escenarios muy improbables de tensión.
- La capacidad de absorción de quebrantos hipotéticos a través del margen de explotación y de las plusvalías comprobadas por la supervisión es del 48% de los deterioros hipotéticos para el conjunto de entidades (23% para las cajas). El modelo de negocio de las entidades españolas, de banca tradicional minorista, genera una corriente de ingresos más estable y predecible que otros modelos de banca, en los

que pesan más los ingresos derivados de las actividades de negociación en los mercados y de banca de inversión, sujetos a mayor volatilidad. No obstante, a los efectos de las pruebas de resistencia se ha tensionado el margen de explotación medio del período que, por ejemplo en el caso de las cajas de ahorros, se asume que registra una caída del 40% en relación con el observado en 2009, que, además, no contempla los efectos positivos de la reducción de costes que ya iniciaron las entidades en los dos últimos ejercicios. Esto significa, en términos históricos, que el cociente del margen de explotación sobre el activo total sería un 37% inferior al cociente medio registrado en los últimos 20 años. Nótese que en las pruebas de resistencia de las autoridades estadounidenses, se consideró un cociente del margen de explotación un 15% inferior al cociente medio de los últimos 20 años.

- Durante 2008 y 2009 las entidades también han reforzado su capital (emitiendo recursos propios y capitalizando beneficios). En lo relativo a las cajas de ahorros, su reestructuración se ha instrumentado a través de procesos de integración. Esto alivia las necesidades de capital adicionales que pudieran surgir porque, por el propio diseño de los procesos, el resultado es que los excesos de capital de unas entidades en relación con los mínimos requeridos, se compensan con la menor holgura que pudieran tener otras en términos de recursos propios.

### **Los resultados muestran la solidez del sector bancario español**

La comparación de deterioros hipotéticos con recursos disponibles para absorberlos determina el capital adicional para satisfacer, tal y como define CEBS, una ratio Tier1 del 6%

- Ningún banco privado precisa de más capital para llegar a un Tier1 del 6% en el escenario adverso e improbable.
- El Banco de España ha acometido un intenso proceso de reestructuración de las cajas de ahorros a lo largo del último año. La reordenación, que ha cambiado completamente la fisonomía del sector de las cajas, se ha desarrollado a través de procesos de integración que permiten a los grupos de cajas resultantes ganar tamaño y eficiencia, al tiempo que reducciones de la capacidad instalada en el sistema. Para facilitar que el proceso se desarrollara de manera ordenada, cuando se han solicitado ayudas al FROB se han exigido planes de integración concretos y verificables a las entidades, al tiempo que ha comprometido recursos en forma de capital, por un importe de 10.583 millones de euros.
- Las necesidades totales de capital para el sector de las cajas de ahorros son de 16.193 millones de euros. De ellos, han sido comprometidos y aprobados por las autoridades antes de realizar las pruebas de resistencia 14.358 millones de euros, que añaden 3.775 del Fondo de Garantía de Depósitos a los 10.583 millones de euros aportados por el FROB.
- Por consiguiente, para cumplir con el acuerdo del ECOFIN de no dejar a ninguna entidad sometida a las pruebas de resistencia con un Tier1 inferior al 6% en el hipotético escenario adverso, se han añadido 1.835 millones de euros a cuatro

entidades. Este capital adicional, que se refiere a cuatro grupos de cajas de ahorros, aunque hoy sus ratios de capital superan ampliamente el 6% de ratio Tier1.

**La recapitalización de las cajas que así lo han precisado a lo largo del proceso de reestructuración del sector no supone un coste a fondo perdido para el erario público**

El coste para el erario público, a través del FROB, en la recapitalización acometida en el sector de las cajas de ahorros ha comprometido 392 millones de euros relativos a Cajasur y 10.191 millones en forma de participaciones preferentes convertibles. Esta cantidad supone un 1% del PIB y no es a fondo perdido, sino que las entidades que hayan recibido fondos del FROB en forma de participaciones preferentes, habrán de devolverlas en un plazo de cinco años con un coste para ellas del 7,75% (TAE 8,05%).

Y además, con una perspectiva de futuro, la nueva Ley de Cajas permite a estas instituciones captar en el mercado capital de la máxima calidad, de tal suerte que si a futuro las cajas precisaran más capital, podrían recapitalizarse, como lo han hecho los bancos, acudiendo al mercado.